



RESOLUCIÓN N°27/2024.-Zapallar, 04 de abril de 2024.-

VISTOS:

- O1.- Contrato de Construcción de fecha 18 de julio de 2023, entre la llustre Municipalidad de Zapallar y la empresa "Servicios Integrales Sercoven Limitada", representada por Luis Enrique Valencia Muñoz, para el proyecto denominado "Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal, Zapallar" por la suma de \$533.089.822.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 240 días corridos. -
- 02.- Decreto de Alcaldía Nº 2143, de fecha 24 de julio de 2023, el cual aprueba el Contrato de ejecución de la obra "Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal, Zapallar" por la suma de \$533.089.822.- con un plazo de ejecución de 240 días corridos. -
- **03.-** Acta Entrega de Terreno N°01/2023, de fecha 01 de agosto de 2023, la cual indica un plazo de ejecución de obras de 240 días corridos.
- **04**. La presentación del estado de pago Nº1, con fecha 20 de septiembre de 2023, por un monto de **\$20.091.603**.- IVA INCLUIDO. Mediante factura Nº 2258 de fecha 02 de octubre de 2023.
- **05**. La aprobación del estado de pago N° 1, con fecha 03 de octubre de 2023, por un monto de **\$20.091.603**.- IVA INCLUIDO, Mediante resolución N°143/2023
- **06**. La presentación del estado de pago N°2, con fecha 06 de noviembre de 2023, por un monto de **\$66.786.132**.- IVA INCLUIDO. Mediante factura N° 2309 de fecha 14 de noviembre de 2023.
- **07**. La aprobación del estado de pago N° 2, con fecha 15 de noviembre de 2023, por un monto de **\$66.091.603**.- IVA INCLUIDO, Mediante resolución N°162/2023

ナ.





- 08. La presentación del estado de pago Nº3, con fecha 18 de diciembre de 2023, por un monto de \$83.134.304.- IVA INCLUIDO. Mediante factura Nº 2390 de fecha 21 de diciembre de 2023.
- 09. La aprobación del estado de pago N° 3, con fecha 21 de diciembre de 2023, por un monto de \$83.134.304.- IVA INCLUIDO, Mediante resolución N°178/2023.
- La presentación del estado de pago Nº 4, con fecha 08 de enero de 2024, por un 10. monto de \$66.657.326.- IVA INCLUIDO. Mediante factura Nº 2409 de fecha 11 de enero de 2024.
- 11. La aprobación del estado de pago N° 4, con fecha 11 de enero de 2024, por un monto de \$66.657.326.- IVA INCLUIDO, Mediante resolución N°04/2024.
- 10. La presentación del estado de pago Nº 5, con fecha 09 de febrero de 2024, por un monto de \$61.668.851.- IVA INCLUIDO. Mediante factura Nº 2424 de fecha 20 de febrero de 2024.
- 11. La aprobación del estado de pago N° 5, con fecha 22 de febrero de 2024, por un monto de \$61.668.851.- IVA INCLUIDO, Mediante resolución N°14/2024.
- 12. Modificación N°1 al Contrato de Construcción de fecha 25 de marzo de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y la empresa "Servicios Integrales Sercoven Limitada.", representada por Luis Enrique Valencia Muñoz, para el proyecto denominado "Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal, Zapallar" aumentando el monto del contrato en \$14.887.024 IVA Incluidos y el plazo de ejecución en 52 días corridos.
- 13. Decreto de Alcaldía Nº 845, de fecha 25 de marzo de 2024, el cual aprueba la Modificación N° 1 de Contrato de ejecución de la obra "Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal, Zapallar", aumentando el monto del contrato en \$14.887.024 IVA Incluidos y el plazo de ejecución en 52 días corridos.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Estado de Pago Nº 6, presentado mediante carta ingresada a la Dirección De Obras con fecha 02 de abril de 2024, por la empresa contratista "Servicios Integrales Sercoven Limitada", representada por Luis Enrique Valencia Muñoz, para proyecto denominado "Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal, Zapallar", por un monto de \$70.086.925.- IVA incluido

CATAPILO LA LA CATAPILO







RESUELVO:

Aprobar la cancelación de Estado de Pago Nº 6, del proyecto denominado 01.-"Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal, Zapallar" factura N° 2433 de fecha 04 de abril de 2024 por un valor de \$70.086.925.- IVA incluido, equivalente al 12,8% del monto total contratado.

ANÓTESE, APRUÉBESE Y ARCHÍVESE la presente Resolución. -

SCARLETT SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS(S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DISTRIBUCIÓN:
01.- Departamento de Finanzas.
02.- Archivo Carpeta Proyecto
03.- Archivo Dirección de Obras. SSA/acc/2024res27. -

